



**HARVARD SOBRE
LA TRANSICIÓN EN
CUBA**



**VENEZUELA
DESBLOQUEA
MEDIOS**



**EL 'QUÍMICO' SE
EXTIENDE POR LAS
CALLES CUBANAS**



**CUBA RECIBIÓ
778.000 BARRILES
DE EE UU EN JUNIO**



Una selección con lo mejor de la semana del primer diario independiente hecho en Cuba



Empiezan a circular los nuevos billetes de 10.000 y 20.000 pesos

14ymedio, La Habana, 10 de septiembre 2026

Abre en Santa Clara la primera casa de cambio privada, sin precisar cómo se calcularán las tasas. (pág. 24)

ACTUALIDAD



Un vehículo de la estatal Sepsa se acerca a repostar al servicentro El Eficiente. / 14ymedio

La gasolinera "El Eficiente" surte de combustible al aparato represivo del régimen cubano

Darío Hernández, La Habana, 14 de septiembre 2026

Hace más de cinco meses que llegó el segundo y último tanquero del año con combustible a Cuba y, al margen del cierre de las fábricas, los constantes apagones y la falta de transporte público, hay un sector que nunca ha bajado su nivel de actividad: para los camiones, autos y motos con policías y miembros del Ejército no existe la escasez de gasolina.

¿De dónde saca el Gobierno el combustible con el que mueve a su aparato represivo desde hace meses? En La Habana, uno de los puntos de suministro está ubicado exactamente a una cuadra de Villa Marista, en el cruce entre las calles de San Miguel y D'Strampes, donde una gasolinera de Cupet surte a todo tipo de vehículos pertenecientes al Ministerio del Interior. El nombre del local no puede ser más irónico: El Eficiente.

Un reportero de *14ymedio* pudo comprobar que el lugar abastece a vehículos de la estatal Sepsa (Empresa de Servicios Especializados de Protección, S.A.), responsable de operaciones de seguridad de ese organismo y otros sectores estratégicos, así como los camiones que transportan habitualmente a las brigadas especiales, conocidas como boinas negras, además de las motos Suzuki, en las que patrullan los agentes de la Seguridad del Estado.

La información llegó a este diario a través de un vecino de la zona que alertó de la presencia, desde al menos agosto, de este tipo de actividad. "Por ahí todos los días pasan cientos de vehículos de todo tipo, desde guaguas para transporte personal (desde y hacia su Ministerio del Interior, ubicado en la Plaza José Martí), camiones de volteo, autos con chapa M, B, y P, centenares de motos Suzuki con sus respectivos matones...", afirmó.

"Me pregunto cómo es posible que se burlen así de las sanciones al régimen. El aparato represivo está activo al 100%, eso ha pasado durante más de 66 años", lamentaba el denunciante, que dice sospechar que la gasolina importada por algunas mipymes está financiada por el régimen para su propio uso. "Nadie aquí genera riqueza suficiente para comprar un isocontenedor de combustible que cuesta miles de dólares".

El pasado marzo, la consultora Auge alertaba de las dificultades que podía tener una empresa privada cubana, las únicas autorizadas para comprar gasolina en EE UU, para realizar esta operación

El pasado marzo, la consultora Auge alertaba de las dificultades que podía tener una empresa privada cubana, las únicas autorizadas para comprar gasolina en EE UU, para realizar esta operación. Según sus cálculos, la inversión para adquirir e importar un *isotank* completo de 25.000 litros ronda los 50.000 dólares, una cifra muy elevada para la gran mayoría de los negocios locales.

Las importaciones de gasolina desde EE UU, sin embargo, no dejan de crecer. En lo que va de año, y desde que la Administración de Donald Trump autorizó estas transacciones, las empresas cubanas adquirieron productos derivados del petróleo por valor de 156,8 millones de dólares, más de 61 de ellos fueron solo en el mes de julio, el último del que hay datos disponibles. Además, el primer ministro, Manuel Marrero, dijo ese mismo mes, ante la Asamblea Nacional, que ya se había autorizado "el primer negocio de inversión extranjera para la importación, distribución y comercialización de combustible", una descripción que coincidía con la de A Granel, la mipyme con oficinas en La Lisa y almacén de Cupet en la Avenida del Puerto que *14ymedio* visitó aquel mes.

El funcionario agregó que más de un centenar de privados habían recibido ya permiso para comercializar combustible de forma mayorista. Aunque la normativa de EE UU es clara e impide que el régimen reciba gasolina, este diario ya ha documentado en ocasiones previas que muchos vehículos estatales se llenan en servicentros cuyo combustible ha sido importado por particulares.

Aunque la población es consciente de que el Estado está abasteciéndose con esos cargamentos, el malestar viene, sobre todo, por el destino que se le da. "Mi zona hace días, como tantas otras, que no tiene agua y no son capaces de enviar una pipa por falta de combustible –denuncia el vecino del servicentro–. ¡Tamaña ironía! Para dar palos sí hay gasolina. Para beber y bañarse, no".





Cupet de la llamada Rotonda de la Shell, en Guanabacoa, una de las gasolineras que surte combustible importado de EE UU. / 14ymedio

Cuba recibió 778.000 barriles de combustible de EE UU en junio

14ymedio, Madrid, 15 de septiembre 2026

Los datos desglosados por producto de la U.S. Energy Information Administration (EIA), la agencia de energía estadounidense, muestra hasta qué punto el aumento de las ventas de combustible a Cuba es exponencial. Si los datos del Consejo Económico y Comercial EE UU-Cuba (US-Cuba Trade) arrojaban un aumento del 30% teniendo en cuenta el valor de las exportaciones, los de volumen reflejan un aumento mucho más importante.

En junio, el último mes que por el momento registra la EIA, los envíos de derivados del petróleo desde EE UU se dispararon y llegaron a 778.000 barriles. Esto no solo supuso el máximo del año, sino un 63,4% más que los 476.000 barriles de mayo.

La trayectoria de estas ventas ha sido ascendente desde principios de año, cuando EE UU intervino en Venezuela, capturó a Nicolás Maduro e impuso un cerco petrolero a Cuba. La diferencia comienza a notarse en febrero, mes que Washington autorizó la venta de combustible limitada a la Isla.

El permiso estaba condicionado a los privados, pero tal y como ha comprobado *14ymedio*, las gasolineras cubanas surten desde hace meses también al sector estatal. Incluso una de ellas, El Eficiente, en La Habana, situada a una cuadra de Villa Marista, el centro de detención de la Seguridad del Estado, surte a todo tipo de vehículos pertenecientes al Ministerio del Interior, es decir, al aparato represivo del régimen.

La ampliación de este "abanico" de clientes coincide con la curva ascendente de las exportaciones de EE UU a Cuba. De los 1.000 barriles de enero, se pasó a 19.000 en febrero, y de ahí, hay un salto del 900% en marzo, con 190.000 barriles, y una ligera subida hasta los 210.000 en abril. En los seis primeros meses de 2026, pues, los envíos acumulados ascienden a 1,67 millones de barriles.

Puesto que EE UU no exporta crudo a la Isla, se trata únicamente de productos refinados, especialmente diésel, que acumuló en el primer semestre unos 1,08 millones de barriles. En junio se importó en Cuba 648.000 barriles de diésel estadounidense, frente a los 187.000 de mayo (250% más que el mes anterior) y los 43.000 de abril.

La segunda partida más importante es de gasolina, aunque ha registrado una baja del 58% en junio (110.000 barriles) en comparación con el mes anterior

La segunda partida más importante es de gasolina, aunque ha registrado una baja del 58% en junio (110.000 barriles) en comparación con el mes anterior, cuando alcanzó los 262.000 barriles. En abril llegaron 161.000, después de registrar apenas 6.000 en marzo y 1.000 en febrero.

A estos productos se suman, en junio, 5.000 barriles de gases licuados de hidrocarburos, todos ellos correspondientes a propano, además de 1.000 de queroseno y 13.000 de lubricantes.

La compra a EE UU por parte de "privados" es, queda acreditado, la única fuente exterior de combustible en la Isla, que recibió el 9 de enero el último petrolero mexicano, el *Ocean Mariner*, con 80.000 barriles.

Mientras tanto, observa el experto de la Universidad de Texas Jorge Piñón en comentarios a este diario, ocho de los diez petroleros con bandera cubana han permanecido fondeados durante al menos los últimos noventa días.

Solo el *Vilma* y el *Esperanza* se encuentran en tránsito, con ruta de Matanzas a Cienfuegos y después a Nipe, en Holguín. "Cabe destacar que

no hay actividad en los alrededores de La Habana. Solo tres petroleros de cabotaje están en tránsito, todos entre terminales de crudo cubano", dice Piñón. Tampoco hay movimientos de buques cisterna de gas GLP.

La mayoría de los movimientos, estima el especialista en energía, "corresponden a mezclas de crudo cubano".



La Rotonda de la Shell, en Guanabacoa, es uno de los puntos de recogida del combustible vendido por Supermarket. / 14ymedio

Supermarket comienza a vender gasolina y diésel 'online' para recoger en La Habana

14ymedio, La Habana, 12 de septiembre 2026

La dolarización del combustible en Cuba ha dado un nuevo paso. La plataforma digital Supermarket, especializada en compras desde el extranjero para destinatarios en la Isla, comenzó a vender gasolina y diésel que pueden pagarse en línea y recogerse posteriormente en varios servicentros de La Habana. La modalidad abre por primera vez la posibilidad de que un familiar o conocido fuera del país pague directamente el combustible que terminará en el tanque de un vehículo cubano.

Según pudo comprobar *14ymedio* este sábado en la plataforma, la gasolina Regular B90 se comercializa a 3,20 dólares el litro, mientras que el diésel cuesta 2,40 dólares. Las ofertas aparecen vinculadas a distintos establecimientos, entre ellos servicentros de Santiago de las Vegas, Guanabacoa, Cotorro y Boyeros.

El comprador no recibe el combustible a domicilio, una opción obviamente imposible para un producto de estas características. "Solo disponible para recogida", advierte Supermarket. Al completar el pago, el cliente debe

designar a la persona que retirará el pedido en un punto físico. De esa manera, el dinero puede salir de una tarjeta en Miami, Madrid o cualquier otro lugar mientras la gasolina termina abasteciendo un automóvil en La Habana.

La plataforma ofrece también una opción mucho mayor: 1.000 litros de diésel por 2.300 dólares, equivalentes a 2,30 dólares el litro, con recogida en el servicentro Perla, en Boyeros. La cantidad y el precio sugieren una oferta destinada principalmente a negocios y clientes con necesidades de consumo elevadas.

La novedad amplía un proceso de dolarización del combustible que hasta ahora había avanzado fundamentalmente mediante el pago presencial. En mayo, las autoridades pusieron en marcha una red de gasolineras que venden exclusivamente en dólares y, en julio, la Regular B90 llegó a costar 2,50 dólares por litro en El Jardín, ubicado en Zapata y 4, El Vedado, después de haberse vendido a 1,80 dólares apenas dos meses antes. Mientras tanto, la corporación Cimex había suspendido desde febrero las ventas en pesos cubanos debido a la escasez.

La venta digital de gasolina y diésel llega, además, cuando el mapa del suministro de combustible a Cuba está cambiando

El precio de Supermarket resulta todavía más elevado: sus 3,20 dólares por litro de B90 representan 70 centavos más que los 2,50 observados en julio en la red dolarizada presencial. Para quienes reciben ayuda familiar desde el exterior, sin embargo, la ventaja está en otro lugar: ya no es necesario hacer llegar primero el efectivo o las divisas al beneficiario para que pueda comprar el combustible, ni esperar en largas colas virtuales por un turno para repostar en alguna gasolinera de la capital cubana.

Supermarket ya había ensayado una fórmula semejante con otro producto energético. En mayo comenzó a ofrecer cilindros de 22 libras de gas licuado de petróleo (GLP) por 29 dólares, pagaderos desde el extranjero y fuera del sistema racionado. Aquella modalidad permitió a los clientes con familiares fuera de Cuba acceder a un producto cuya distribución estatal llevaba meses marcada por escasez, restricciones y largas colas. Pero también levantó muchas ronchas entre quienes solo tienen acceso al peso cubano, a través de sus salarios y pensiones.

La venta digital de gasolina y diésel llega, además, cuando el mapa del suministro de combustible a Cuba está cambiando. Las exportaciones estadounidenses destinadas al sector privado de la Isla alcanzaron en julio 61,1 millones de dólares, un 27,7% más que el mes anterior. Desde que fueron autorizadas esas operaciones, las empresas cubanas habían

adquirido hasta julio productos derivados del petróleo por 156,8 millones de dólares, con importantes partidas de gasolina y diésel extra ligero.

La posibilidad de comprar combustible desde el extranjero profundiza así una brecha que ya resulta visible en alimentos, electrodomésticos, gas licuado y otros productos básicos. Para un conductor sin acceso a divisas, se reduce a apelar al mercado informal donde supera los 3.000 pesos el litro. Para quien tiene una tarjeta extranjera detrás, en cambio, ahora basta una operación en internet y acudir después al servicentro indicado.





Una de las sancionadas este jueves es la Empresa de Ingeniería y Proyectos del Níquel (Ceproníquel). / Granma/ Juan Pablo Carreras

EE UU estrecha el cerco sobre el níquel cubano con una nueva ronda de sanciones

14ymedio, La Habana, 17 de septiembre 2026

Estados Unidos volvió a poner este jueves la diana sobre el negocio cubano del níquel. El Departamento de Estado anunció sanciones contra ocho entidades estatales y tres militares, en una nueva ronda que alcanza a cuatro empresas relacionadas con la explotación, investigación e infraestructura del sector minero de la Isla.

La medida llega apenas dos semanas después de que Washington sancionara a otras dos entidades relacionadas con el níquel y el cobalto, Nicarotec y Cexni, y en un momento especialmente sensible para esa industria. Inversores estadounidenses negocian actualmente su entrada en los activos que la canadiense Sherritt International operaba en Cuba, principalmente en Moa, Holguín.

Las cuatro nuevas entidades mineras incluidas en la lista son la Empresa de Servicios Técnicos de Computación, Comunicaciones y Electrónica (Serconi), la Empresa de Ingeniería y Proyectos del Níquel (Ceproníquel), el Centro de Investigaciones del Níquel Capitán Alberto Fernández Montes de Oca (Cediníq) y Pinares S.A.

Según el Departamento de Estado, todas forman parte, de una manera u otra, del entramado que permite al Gobierno cubano explotar sus recursos minerales y obtener divisas. Serconi proporciona herramientas y servicios tecnológicos a la industria, Ceproníquel participa en los proyectos de ingeniería y en operaciones de extracción, mientras Cediníq se dedica a la investigación y desarrollo. Pinares, por su parte, realiza evaluaciones geológicas de yacimientos minerales.

La nueva ronda coincide además con una batalla empresarial por los antiguos intereses de Sheritt. La compañía canadiense suspendió en mayo sus actividades en Cuba después del endurecimiento de las sanciones estadounidenses. Desde entonces, dos grupos pugnan por ocupar su lugar. Uno está encabezado por Gillon Capital, propiedad de la familia del empresario texano Ray Washburne, antiguo asesor de Donald Trump, y otro cuenta con el respaldo del gigante de las materias primas Glencore, del también texano Albert Huddleston.

La otra mitad de las sanciones anunciadas este jueves apunta directamente a la modernización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

El Gobierno cubano dio ya su visto bueno a la entrada de capital estadounidense en esas operaciones, según informó la pasada semana el *Miami Herald*. Tanto el Departamento de Estado como el Tesoro habían indicado también que no se oponían al posible acuerdo con Gillon.

La otra mitad de las sanciones anunciadas este jueves apunta directamente a la modernización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Washington incluyó al Centro de Investigación y Desarrollo de Simuladores (Simpro), el Centro de Investigación y Desarrollo Naval (Cidnav), el Centro de Investigación y Desarrollo de Armamento de Infantería (Cidai) y el Centro de Investigación, Desarrollo y Producción Grito de Baire (Gelcom).

El Departamento de Estado atribuye a esos organismos trabajos de desarrollo de simuladores y entrenamiento militar, investigación naval, modernización de armamento de infantería y producción de equipos electrónicos y de comunicaciones.

También fueron sancionados tres oficiales que dirigen esas instituciones: el coronel Joaquín Francisco Cancio Monteagudo, al frente de Simpro; el capitán Dioglis Pedrera Argüello, director de Cidnav, y el primer coronel Julio Hurtado Betancourt, responsable de Cidai.

Las nuevas designaciones se amparan en la Orden Ejecutiva 14404, firmada por Trump el pasado 1 de mayo, que permite bloquear los bienes bajo jurisdicción estadounidense de personas y entidades vinculadas con determinados sectores estratégicos cubanos y prohibir a ciudadanos y empresas estadounidenses realizar operaciones con ellas.

La medida va más allá, sin embargo, de las compañías norteamericanas. El Departamento de Estado advierte expresamente de que personas y empresas extranjeras que negocien con sancionados o participen en sectores como minería, metalurgia, defensa, energía, finanzas o seguridad pueden exponerse también a medidas de Washington.

Las sanciones mantienen además una llamativa regularidad. Desde principios de agosto, Estados Unidos ha anunciado cuatro rondas consecutivas contra estructuras del Estado cubano exactamente con dos semanas de diferencia: 6 y 20 de agosto, y 3 y 17 de septiembre, todas en jueves. El paquete del 6 de agosto estuvo centrado fundamentalmente en la cooperación militar y las compras de armamento, mientras que el del 20 alcanzó, entre otras entidades, al Ministerio de la Construcción.



Instalaciones mineras de Sherritt en Moa, Holguín. / Sherritt International

Dos empresarios texanos compiten por el control de Sherritt en Cuba

14ymedio, Madrid, 12 de septiembre 2026

Las negociaciones de la canadiense Sherritt con inversores estadounidenses han tropezado con las reclamaciones de antiguos propietarios de bienes confiscados por el Gobierno cubano después de 1959. Según un análisis de *Bloomberg* publicado este viernes, una solución legal a este conflicto podría sentar un precedente para facilitar nuevas inversiones estadounidenses en Cuba que se enfrentan también a demandas de parte de antiguos dueños amparados en la Ley Helms-Burton.

Sherritt suspendió en mayo sus actividades en Cuba, después de que Washington endureciera las sanciones contra las compañías extranjeras vinculadas al Estado cubano. Días después, la canadiense anunció que negociaba con Gillon Capital –dirigida por el empresario texano Ray Washburne, cercano a Trump– un acuerdo que podría darle el 55% de Sherritt.

La operación permitiría a la minera continuar en la Isla con el visto bueno de Washington. Tanto el Departamento de Estado como el del Tesoro de

EE UU confirmaron que no se oponían al acuerdo y, por su parte, el Gobierno cubano también habría dado luz verde a la adquisición estadounidense, según fue revelado esta semana por el *Miami Herald*.

Otra propuesta surgió para hacerle la competencia a Gillon. Se trata de una oferta llamativa para Sherritt presentada por un consorcio que incluye a Glencore –uno de los mayores operadores mundiales de materias primas– y al empresario petrolero Albert Huddleston, también texano, como "ancla" económica en EE UU.

Esta disputa por el control de Sherritt se complica por dos reclamaciones existentes sobre propiedades que el Gobierno cubano había expropiado en 1959

Pero esta disputa por el control de Sherritt se complica por dos reclamaciones existentes sobre propiedades que el Gobierno cubano había expropiado en 1959 y que estaban vinculadas a los negocios operados por la minera canadiense en la Isla.

Una de estas reclamaciones pertenece hoy a Citigroup y está relacionada con la antigua mina de Moa Bay. La otra procede de la Cuban Electric Company, la antigua empresa eléctrica que operaba en la Isla antes de 1959, cuya reclamación ha pasado por varias manos durante décadas hasta ser asumida por Atlas Holdings, actual propietario de Office Depot. Ambas reclamaciones suman un valor superior a 350 millones de dólares.

"Si Citigroup dice 'no', nadie consigue la mina y Sherritt vuelve al punto de partida", dijo a *Bloomberg* Davy Karkason, abogado especializado en sanciones estadounidenses y arbitraje internacional.

Pedro Freyre, responsable de la práctica internacional del bufete Akerman en Miami, explicó que cualquier empresa que entre en contacto con una de esas propiedades puede quedar expuesta a acusaciones de "tráfico" con bienes confiscados ilegalmente.

Sin embargo, existen otras opciones: las reclamaciones podrían ser compradas, los demandantes incorporados como socios o, también, existe la posibilidad de llegar a algún acuerdo de arrendamiento por el uso de las propiedades. Freyre considera que una solución de ese tipo se convertiría en un "modelo" para resolver algunos de los casos pendientes más importantes.

En este sentido, el director de Gillon, Ray Washburne, reconoció a *Bloomberg* que está intentando resolver al menos una de las reclamaciones, la relacionada con las instalaciones mineras. "La mina es

lo que me preocupa", dijo. Al ser preguntado sobre la demanda de la Cuban Electric Company, Washburne respondió: "Realmente no me importa eso".

El complejo minero de Moa –cuya antigua propietaria estadounidense, Moa Bay Mining Company, dio origen a la reclamación que hoy está en manos de Citigroup– había sido nacionalizado por Fidel Castro en 1960. La demanda se valoró en 88 millones de dólares y es la tercera reclamación certificada de mayor cuantía entre las reconocidas por la Comisión de Liquidación de Reclamaciones Extranjeras (FCSC, por sus siglas en inglés).

La segunda reclamación que pesa sobre Sherritt proviene de la Cuban Electric Company. Antes de 1959, la compañía suministraba más del 90% de la electricidad de la Isla y era uno de los principales proveedores de gas natural de La Habana. Fue una de las primeras empresas estadounidenses que el Gobierno cubano confiscó tras 1959.

"Ningún comprador de Sherritt obtendrá la aprobación de la Administración Trump a menos que cuente con la aprobación de los titulares de las reclamaciones certificadas"

Su principal accionista era entonces American & Foreign Power y la reclamación fue certificada por la FCSC en 1970. La demanda había sido valorada originalmente en 268 millones de dólares, pero con un crecimiento del 6% anual por los intereses acumulados, se sitúa ahora como la mayor de las reclamaciones certificadas contra Cuba, con un valor de 803 millones de dólares.

John Kavulich, presidente del US-Cuba Trade and Economic Council, calificó el caso de Sherritt como uno de los ejemplos paradigmáticos del laberinto creado por la Helms-Burton para quienes intentan invertir en la Isla. Según Kavulich, resolver este conflicto podría convertirse en un "milagro entre los milagros".

"Ningún comprador de Sherritt obtendrá la aprobación de la Administración Trump a menos que cuente con la aprobación de los titulares de las reclamaciones certificadas", dijo Kavulich. "Es una especie de carrera entre estas partes para llegar a un acuerdo".

Precisamente, el US-Cuba Trade and Economic Council publicó este viernes un análisis que apunta al interés de Washington por la industria minera en Cuba. El análisis se centra en el caso de la australiana Antilles Gold, que suspendió sus operaciones en la Isla después de que EE UU sancionara a su socio cubano y que ahora negocia una reestructuración

empresarial para facilitar la entrada de capital estadounidense, con una estrategia similar a la que sigue Sherritt.

La australiana firmó el 25 de agosto un acuerdo vinculante con GEM Global Yield para que ese fondo de inversión estadounidense adquiera inicialmente el 25% de la filial de Antilles Gold que posee el 50% de la estatal cubana Minera La Victoria. El objetivo es que entidades estadounidenses lleguen a controlar al menos el 51% de esta filial antes del 30 de junio de 2028, como vía para intentar levantar las sanciones y reanudar las operaciones para empezar la explotación de una mina de oro y cobre en la Isla.



Chen Zhi, principal accionista indirecto del socio privado de Cuba en Habanos, fue sancionado por la Unión Europea. / 14ymedio

Las autoridades españolas congelan las cuentas de Tabacalera, socia del Estado cubano en Habanos S.A.

14ymedio, Madrid, 13 de septiembre 2026

Las cuentas bancarias de Tabacalera, socio privado del Estado cubano en Habanos S.A., permanecen congeladas en España como consecuencia de las sanciones europeas contra el empresario chino-camboyanos Chen Zhi. La compañía necesita ahora autorización de la Dirección General del Tesoro para efectuar pagos, una situación que llegó a retrasar incluso las nóminas de sus trabajadores.

La información fue revelada este sábado por la publicación francesa especializada *L'Amateur de Cigare* y comunicaciones internas de la empresa. Según esas fuentes, cada desembolso de Tabacalera destinado a proveedores, prestadores de servicios o gastos corrientes debe recibir previamente el visto bueno del Tesoro, que depende del ministerio español de Economía.

La Unión Europea sancionó a Chen Zhi el 30 de julio por su responsabilidad en una red de centros de estafas en Camboya vinculados con trata de personas, detenciones ilegales, torturas y trabajo forzado.

Según Bruselas, el conglomerado Prince Holding Group, controlado por el empresario, participó en la explotación de personas obligadas a cometer fraudes digitales.

A comienzos de agosto, Tabacalera informó a sus empleados de que la congelación de las cuentas era la consecuencia más grave de las sanciones impuestas por la Unión Europea a Chen Zhi el 30 de julio. La compañía advirtió entonces de posibles demoras en algunas operaciones y, poco después, Recursos Humanos confirmó un retraso en el pago de los salarios. En una comunicación posterior explicó que había obtenido del Tesoro las autorizaciones necesarias para desbloquear las nóminas.

El alcance del problema trasciende a la propia empresa española. La mitad de Habanos S.A. pertenece a ITI Cigars, sociedad española controlada íntegramente por Tabacalera, mientras el otro 50% permanece en manos de la estatal Cubatabaco.

Mientras tanto, la red comercial de Habanos acumula dificultades en varios mercados del continente

Esa estructura procede de la venta, en 2020, del negocio de puros premium de Imperial Brands. Allied Cigar Corporation pagó 1.040 millones de euros por las operaciones internacionales fuera de Estados Unidos, una cartera que incluía la participación del 50% en Habanos S.A. y buena parte de la red mundial de comercialización de cigarros cubanos.

Chen Zhi entró posteriormente en el entramado y llegó a controlar de manera indirecta el 57,1% de Allied Cigar. Su peso accionarial convirtió las sanciones internacionales en un problema directo para Tabacalera y las empresas vinculadas a ella.

La nueva crisis llega apenas unos meses después de que la compañía pareciera haber estabilizado su situación. En mayo, Tabacalera salió del precurso de acreedores –procedimiento previo a la quiebra– en España después de obtener licencias temporales de las autoridades de Estados Unidos y Reino Unido que le permitían continuar operando pese a las sanciones adoptadas en esos países contra Chen Zhi.

La autorización estadounidense se extiende hasta 2028 y la británica hasta 2031. Ambas permitieron normalizar parcialmente la relación con bancos, proveedores y clientes, pero no cubren las medidas adoptadas posteriormente por Bruselas. Tabacalera intenta ahora obtener una solución equivalente en el ámbito europeo.

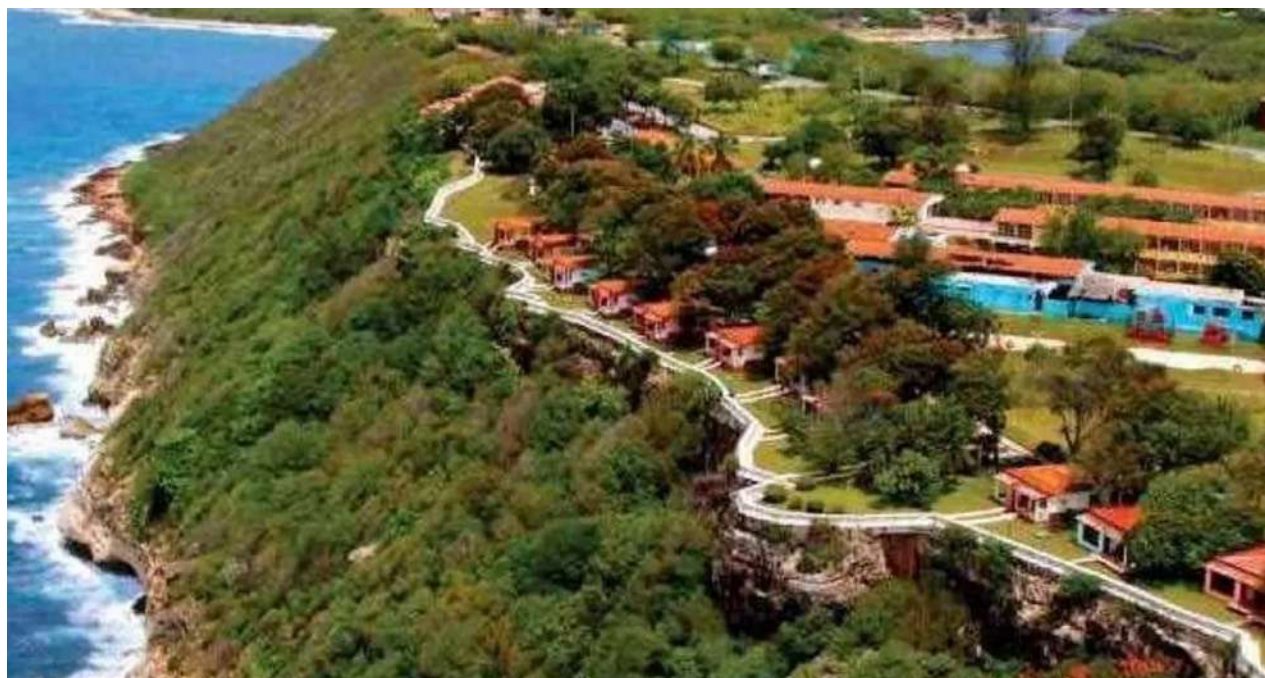
Mientras tanto, la red comercial de Habanos acumula dificultades en varios mercados del continente. En Alemania, Fifth Avenue Products

Trading GmbH, distribuidor exclusivo para ese país, Austria y Polonia, quedó el 9 de septiembre bajo administración provisional de insolvencia por decisión del tribunal de Waldshut-Tiengen.

Días antes, Fifth Avenue había anunciado la suspensión temporal de nuevos pedidos y expediciones debido a restricciones bancarias relacionadas con las sanciones contra uno de sus accionistas. En Suecia, Elite Trading Scandinavia se encuentra en liquidación después de haber perdido anteriormente su licencia de distribución en medio de las dudas sobre sus vínculos con Chen Zhi.

En cambio, Tabacalera sigue suministrando habanos a los distribuidores, según una investigación de *L'Amateur de Cigare* en varios puntos de venta.

El empresario, actualmente detenido en China, fue durante años prácticamente desconocido para la mayoría de los consumidores de habanos pese a su peso dentro de la estructura empresarial. Investigaciones recientes han reconstruido su influencia sobre el negocio y la estrategia de elevar fuertemente los precios de marcas como Cohiba y Trinidad para situarlas en el segmento de ultra lujo, con consecuencias desastrosas para las ventas de habanos en varios mercados.



El hotel Balcón del Caribe arrienda la zona de servicios y gastronomía. / Islazul

Tras la huida de sus socios extranjeros, Islazul busca inversores privados dentro de Cuba

14ymedio, Madrid, 15 de septiembre 2026

Hasta ocho hoteles y dos locales de ocio en Santiago de Cuba buscan un inversor privado que les insufla algo de aliento. A todo el establecimiento o a parte de él. La sucursal provincial de la cadena estatal Islazul anunció en redes sociales este lunes la licitación de este sustancial paquete de instalaciones para gestionarlos, en las modalidades de "arrendamiento, cooperación y consignación". Los interesados podrán presentar sus propuestas hasta el próximo 1 de octubre, en una oferta que pone de manifiesto el giro radical –forzoso– de la política turística nacional.

La propuesta incluye el arrendamiento de las zonas de servicios y gastronomía en los hoteles Costa Morena y Balcón del Caribe, los restaurantes Bucanero, Cabaret Tricontinental y la cafetería Compay del Hotel Las Américas; el restaurante, parrillada y bar del Hotel Gran Piedra; la terraza, bar y restaurante del Hotel Deportivo; el bar del Hotel Perla; el complejo gastronómico completo –cabaret-restaurant, bar y cafetería, del Rancho Club y la Villa San Juan; la terraza del Hotel Rex; y la terraza y el bar del Hotel Libertad.

Para optar a gestionar estos locales se debe entregar la documentación requerida en un sobre que identifique el lugar al que se aspira e incluya los datos del solicitante y el proyecto. Este último está formado por el plan técnico y la propuesta económica. También se indica, en el mensaje publicado en redes sociales, la dirección y el teléfono de contacto para más información. Sin embargo, no hay disponibles –como es habitual en la práctica internacional– unos pliegos de condiciones que contengan, entre otras cosas, las bases, los cánones económicos y otras cuestiones específicas.

Desde 2022, una resolución del Ministerio de Comercio Interior regula los procesos de licitación para que los actores económicos no estatales puedan hacerse cargo de instalaciones que están infrautilizadas o en malas condiciones. La norma especifica que la propiedad sigue siendo del Estado. Bajo este sistema, infinidad de inmuebles han pasado a manos de los privados, que han mejorado locales, servicios y productos, y lo que empezó casi como un experimento se ha trasladado a todo tipo de sectores. Aunque la gastronomía lidera, de lejos, las licitaciones, hay cines, parques, talleres, panaderías y todo tipo de negocios que han cambiado de manos.

Sin embargo, no hay disponibles –como es habitual en la práctica internacional– unos pliegos de condiciones que contengan, entre otras cosas, las bases, los cánones económicos y otras cuestiones específicas

Sin embargo, el arrendamiento de los espacios gastronómicos en los hoteles es un paso más tras el abandono de las grandes cadenas hoteleras, en las que antes se buscaba un socio preferente. En 2019, la empresa presentó un plan de inversiones para sus establecimientos en todo el país, además de prever inaugurar locales nuevos.

En aquel momento, cuando la estatal cumplía 25 años, el presidente de la Islazul presentó el proyecto a la prensa oficial, dando prioridad a la entrada de dinero foráneo. "Estamos abiertos a la inversión extranjera, sobre todo a la administración con financiamiento y comercialización. Para ello, ya contamos con un contrato de administración con Meliá", comentaba. La hotelera española tenía acuerdos de gestión en varios de los hoteles de la cubana y el directivo aspiraba a una expansión por esa vía y anunciaba que había negociaciones con operadores del exterior y licitaciones en varios destinos, entre ellos Santiago de Cuba, además de La Habana, Varadero, Camagüey y Sancti Spíritus.

Ese camino ha quedado completamente cerrado desde que las hoteleras extranjeras, mayoritariamente españolas, abandonaron la Isla a partir de

la orden ejecutiva de Donald Trump que advertía de sanciones contra empresas de cualquier país que hicieran negocios con el régimen cubano. Meliá ha sido, precisamente, el caso con mayor impacto, puesto que hasta este año había estado gestionando 34 establecimientos en la Isla, e incluso a pesar de la perspectiva negativa del sector turístico –en retroceso, precisamente, desde 2019, y en franco derrumbe desde este 2026– había declarado su intención de permanecer en Cuba. Las responsabilidades con los accionistas de esta empresa, cotizada en bolsa, han podido más que la amistad de su presidente ejecutivo con el régimen, ya heredada de su padre.

En esta situación, y sin vuelos en Cuba, el Gobierno ha comenzado una tímida apertura en el sector turístico y a la vez está ampliando la búsqueda de capital nacional privado para estos establecimientos. La población, sin embargo, es escéptica. "Ya los cubanos capitalistas no son traidores, ahora son *traedólares*. Tienen esa cara de concreto, asere, pero para pedir tienen el número uno", comenta un usuario a la publicación de la empresa estatal, en la que abundaban los desconfiados. "Para que después gastes tu dinero, lo pongas lindo, y ellos te lo quiten".



El Gobierno cubano amplía la dolarización y permite a los negocios privados cobrar divisas en efectivo

14ymedio, La Habana, 10 de septiembre 2026

Al cubano se le han quedado pequeños los billetes de 2.000 y 5.000 pesos que empezaron a circular hace menos de medio año y que en medio de una inflación galopante ya tienen hermano mayor. Las guerrilleras Haydée Santamaría y Vilma Espín serán los rostros de las nuevas denominaciones de 10.000 y 20.000 pesos que comenzarán a circular a partir de este miércoles, según anunció la presidenta del Banco Central de Cuba, Juana Lilia Delgado Portal, en una Mesa Redonda en la que se informó de otros cambios para "recuperar el papel de los bancos en la economía".

La funcionaria dijo que con los nuevos billetes "se completa la modificación que habíamos anunciado en nuestro congreso monetario" para adaptarse a las "condiciones de precios y a las necesidades de la circulación monetaria". En marzo, cuando se presentaron los anteriores –con los rostros de Mariana Grajales y Celia Sánchez– no se mencionó que estuviera previsto imprimir denominaciones más altas, por lo que cabe suponer que se trate más de una reacción a la imparable subida de

los precios (oficialmente un 25% interanual, pero mucho más en la economía informal) y al derrumbe de la moneda nacional.

El espacio televisivo abordó las reformas principales que el Estado aspira a incorporar al sistema, agrupadas en cuatro ejes por el Banco Central: apertura y capitalización; crédito, ahorro y financiamiento; innovación y nuevos canales; y mercado cambiario y remesas. El anuncio más sonado fue la confirmación de que ya funciona la primera casa de cambio privada de la Isla, de cuya puesta en marcha inminente habló el primer ministro Manuel Marrero en julio. El establecimiento está en Santa Clara (Villa Clara) y, según Ian Pedro Carbonell Karell –directivo del BCC– existen varias solicitudes para la creación de entidades similares.

Nuevamente faltaron detalles sobre el tipo de cambio que se aplica y apenas se mencionó que "aporta información muy relevante", ya que "no responde a publicaciones en redes ni a intenciones de compra o de venta"

Nuevamente faltaron detalles sobre el tipo de cambio que se aplica y apenas se mencionó que "aporta información muy relevante", ya que "no responde a publicaciones en redes ni a intenciones de compra o de venta, sino a operaciones reales, liquidadas y confirmadas de cambio, que permiten fundamentar mejor la tasa de cambio oficial" para las personas naturales y el sector privado.

Carbonell Karell repasó algunas de las medidas que ya están en marcha y cuyo funcionamiento es desigual. Entre ellas está la ampliación del umbral de transferencias, que a finales de julio pasó de los 120.000 pesos al mes –límite impuesto en 2023– a los 2.500.000 o más, siempre que sean declarados. Con ello se resuelve el inconveniente de tener que desplazarse a las sucursales para realizar operaciones que en este momento suponen una cantidad muy pequeña de dinero. El funcionario aseguró que la impresión de nuevos billetes es fundamental en este caso, ya que pone más dinero en circulación y resuelve la escasez de efectivo.

Aunque esto está por comprobar, Carbonell afirmó que se pasará de un modelo de racionamiento de efectivo a otro de planificación para satisfacer la entrega. Las entidades deberán adaptarse a sus clientes, acompañarlos, aconsejarlos y acordando con ellos los ciclos financieros más adecuados a su caso. "La atención debe ser diferente para una persona natural y para una empresa, porque no son las mismas necesidades", afirmó.

El directivo también repasó la última resolución que permite a los privados operar cuentas en el extranjero sin autorización previa –aunque sí se debe informar de su apertura– o el depósito en efectivo de divisas,

un paquete de reformas presentado la pasada semana y que entra en vigor este jueves 17.

Otro de los temas ya conocidos en los que se hizo hincapié fue la externalización a los privados del pago de las pensiones. La solución, adoptada hace meses como solución a la falta de liquidez de los bancos, tiene ya un representante modélico: El Olímpico. Se trata de un emprendimiento privado –al que la prensa oficial denomina casilla, es decir, punto de venta de alimentos– que está pagando a los jubilados en Santiago de Cuba a través de un convenio con el banco. Su propietario es, ni más ni menos, Eriel Sánchez, ex pelotero y mánager del equipo Cuba que cuenta en su historial con episodios menos honrosos, como dirigir la Sub-23 de la que huyó medio equipo durante el Mundial de México de 2021 o la suspensión por cinco años en 2025 de la Comisión Nacional de Béisbol, después de golpear con un bate a la gloria deportiva Miguel Rojas Rodríguez.

"Uno de los objetivos centrales planteados por el Banco Central es recuperar la funcionalidad de la moneda nacional y devolver al peso cubano una mayor utilidad dentro de la economía"

Los funcionarios también hablaron de bonificar más –reduciendo las comisiones, especialmente– los pagos digitales, ya que se sigue teniendo la convicción de que es posible modernizar la *banca* online, lo que permitiría reducir el número de sucursales a la vez que se aumentan las operaciones y la atención. Todo ello a pesar del fracaso previo de la denominada bancarización. La flexibilización de los créditos, muy en particular para financiar las fuentes de energía renovables, fue otra de las novedades mencionadas, aunque la experiencia tampoco está resultando muy positiva en la práctica, como ha alertado la propia prensa oficial. Además, se habló de la inminente actualización de las regulaciones relacionadas con el uso de criptomonedas.

"Uno de los objetivos centrales planteados por el Banco Central es recuperar la funcionalidad de la moneda nacional y devolver al peso cubano una mayor utilidad dentro de la economía", afirmó Delgado Portal, un análisis que choca frontalmente con la opinión del economista cubano Pavel Vidal. El experto envió, las horas previas, un boletín del Observatorio de Monedas y Finanzas de Cuba (OMFi) en el que señala, precisamente, que "las nuevas normas amplían la dolarización de las transacciones mayoristas entre empresas (estatales y privadas) y, en menor medida, de los mercados de consumo". Él fenómeno, añade, no es nuevo, pero los cambios actuales "representan otro paso en la reversión del proceso de desdolarización iniciado en 2004 y también se apartan del

propósito del Ordenamiento Monetario en 2021 de restablecer al peso cubano como único signo monetario de la economía".

Vidal considera complicado que el régimen cubano –de manera forzosa o negociada– logre otro socio internacional que no sea EE UU, por lo que casi resulta inevitable la dolarización de una economía que ya es, de facto, dependiente del vecino del norte. Las sanciones de Washington han limitado las importaciones, los viajes y todo tipo de inversiones de cualquier otro país, por lo que la generalización de la moneda parece "natural" y "lógica".

Sin embargo, esto podría ser muy útil en una primera fase de estabilización –como señala el documento Cuba Transformación–, para facilitar la entrada de capital y el financiamiento mientras la moneda nacional gana fortaleza y confianza. Pero se recomienda que no se extienda innecesariamente, ya que genera distorsiones y desigualdades entre quienes tienen y quienes no tienen acceso a divisas. Además, es importante el tipo de cambio único, que no favorecen estos procesos. "La dolarización aporta estabilidad monetaria, pero limita las respuestas frente a los choques internacionales o internos, y aumenta el costo económico y social de los ajustes económicos".

Vidal cree que aunque el peso cubano ha perdido valor de manera extraordinaria y la subida de precios ha sido imparable, no se ha llegado a la hiperinflación, lo que permite que la moneda nacional pueda recuperar sus funciones con el tiempo y apoyándose en algunas reformas ya realizadas y otras que deberían añadirse. Entre sus propuestas está la mayor reducción del déficit fiscal, la unificación de todos los tipos de cambio, la subida de las tasas de interés, la formalización del mercado cambiario y la transferencia al BCC de las reservas internacionales que hoy controla el conglomerado militar Gaesa.



Comercio en la calle L, de La Habana, con el cartón de huevos a 4.300 pesos. / 14ymedio

La inflación sube un 25%, el cartón de huevos alcanza los 4.300 pesos y el dólar roza los 700

Natalia López Moya, La Habana, 15 de septiembre 2026

Ni los precios topados, ni las multas, ni los inspectores que recorren los negocios privados con libreta y bolígrafo en mano han conseguido que el huevo se dé por enterado de la ofensiva oficial contra la inflación. Este martes, en un comercio de El Vedado habanero, el cartón de 30 unidades alcanzaba los 4.300 pesos. Quienes no pueden permitirse semejante desembolso deben comprarlos al menudeo, por 145 pesos cada uno.

Los huevos están entre los productos que las autoridades han intentado mantener a raya mediante precios topados, controles e inspecciones. Pero cada nuevo ataque administrativo termina chocando con la misma realidad: los costos de la importación, el transporte, los apagones, los problemas para refrigerarlos, el combustible y, sobre todo, el valor de las divisas que continúa su escalada.

Este mismo martes, Oficina Nacional de Estadística e Información (Onei) publicó los más recientes datos de inflación en la Isla: la interanual en el

mercado formal repuntó en agosto y se situó en el 25,19%, mientras que la mensual saltó un 4,92%

Los alimentos y bebidas no alcohólicas siguen en segundo puesto en el aumento interanual, con un 36,01%, solo superado por las bebidas alcohólicas y tabaco (37,18%). Por categorías, le sigue el transporte, un 25,03% más caro respecto al año anterior.

La subida del huevo, en concreto, llega además en un momento en que el dólar roza los 700 pesos en el mercado informal, una frontera psicológica que hace apenas unos años habría parecido disparatada. La moneda estadounidense arrastra consigo prácticamente todos los precios y en las mesas familiares su elevado valor recorta raciones, simplifica recetas y vacía los platos. El huevo, que durante décadas fue un recurso de emergencia cuando faltaba la carne y una solución rápida para acompañar el arroz, se ha convertido así en un termómetro de la crisis.

En El Vedado, ese termómetro marca ahora 4.300 pesos y no parece haber inspector capaz de bajarle la fiebre.



"PCB Byrne ya no representa al Banco Nacional de Cuba ni a la República de Cuba en estos procedimientos", confirmó el bufete a Bloomberg. / 14ymedio

Los abogados del régimen cubano en el litigio con CRF abandonan el caso después de un año sin cobrar

14ymedio, Madrid, 14 de septiembre 2026

El régimen cubano no se ha pronunciado en ningún momento, pero hace ya mes y medio que los abogados que representaban al Banco Nacional de Cuba (BNC) en el caso de su deuda con el fondo de inversión CRF I Limited, renunciaron al caso. La razón, confirmó Bloomberg a principios de este septiembre, es que llevaban más de un año sin cobrar.

Fue el pasado 31 de julio –contó la agencia económica, que tuvo acceso a los documentos judiciales– que el bufete de abogados PCB Byrne presentó una "solicitud confidencial" para dejar de actuar como representante legal del Estado cubano. Ese mismo día, el BNC había recibido un último golpe por parte del Tribunal Mercantil de Londres, al ser condenado a pagar 24 millones de dólares –aparte de una condena anterior de 72 millones del Tribunal Supremo de Reino Unido–, en concepto de daños y perjuicios y costas judiciales.

Según Bloomberg, la orden judicial que informaba de la retirada de los abogados no revelaban los motivos, pero fuentes cercanas al asunto

aseguraron que la explicación es la falta de pago de los honorarios por parte del BNC y del Gobierno cubano. La agencia incluyó en su reporte la confirmación del bufete, que se abstuvo de dar más explicaciones.

"PCB Byrne ya no representa al Banco Nacional de Cuba ni a la República de Cuba en estos procedimientos", fueron las palabras de un portavoz de la firma en un comunicado enviado a Bloomberg por correo electrónico.

"No hacemos comentarios sobre los detalles de nuestras relaciones con los clientes. Deseamos lo mejor a nuestros antiguos clientes".

Es el último capítulo en un rosario de contrariedades para el régimen, sobre las que ha corrido el más tupido de los velos. En noviembre de 2024, el BNC fue condenado a pagar 72 millones de euros por el Tribunal Supremo de Reino Unido y en abril de 2025 el régimen perdió una apelación que le impedía continuar recurriendo el fallo.

"No hacemos comentarios sobre los detalles de nuestras relaciones con los clientes"

El caso se remonta a los años 80, cuando el régimen cubano firmó unos préstamos con Credit Lyonnais y el Istituto Banco Italiano y que transfirió después al ICBC Standard Bank (filial británica del banco chino ICBC). CRF, un fondo creado en 2009 en Islas Caimán, adquirió en 2019 esa deuda, valorada en más de 72 millones de euros, e intentó contactar con la parte cubana para cobrarla.

El Estado cubano defendía la tesis de que CRF obtuvo la deuda de forma inválida, ya que el entonces director de operaciones del BNC, Raúl Olivera Lozano, firmó la operación sin seguir los "procesos internos adecuados", motivo por el cual está en prisión. El BNC esgrimió, además, que no recibió en la forma requerida por contrato el preaviso necesario para la reasignación de la deuda y, en consecuencia, rechazaba que CRF fuera propietario legítimo de la deuda.

La justicia se pronunció en abril de 2023 al respecto, cuando la jueza determinó que el BNC –actualmente un banco comercial estatal pero que hasta 1997 fue Banco Central de Cuba– era responsable de la deuda. La sentencia indicaba que CRF –al que consideraba legítimo acreedor– podía reclamar el pago a la entidad, aunque no al Estado. Pese a los recursos presentados, en noviembre de 2024 se zanjó la cuestión dejando firme la sentencia.

El BCN se pronunció entonces, tras varios días en silencio, mediante un comunicado en el que insistía en que volvería a defenderse y afirmó tener "firme voluntad de diálogo e invariable respeto hacia las deudas que han

sido contraídas de forma legítima". En abril de 2025, se rechazó la última apelación posible.

CRF, sin embargo, no ha dejado de insistir en "entablar un diálogo constructivo" con el Estado cubano, en unas condiciones "justas para los acreedores, comercialmente realistas para Cuba y capaces de facilitar el eventual retorno del país a los mercados financieros internacionales".

En una carta dirigida a Miguel Díaz-Canel y fechada el 3 de agosto, el presidente de CRF, David Charters, proponía mantener conversaciones confidenciales y manifestó posibles soluciones, tales como instrumentos vinculados al crecimiento, acuerdos de canje de deuda por capital y otras estructuras diseñadas para preservar la liquidez a corto plazo de Cuba. No hubo respuesta.

"CRF no tuvo otra alternativa realista que seguir protegiendo sus derechos a través de los tribunales ingleses"

"CRF no tuvo otra alternativa realista que seguir protegiendo sus derechos a través de los tribunales ingleses", afirmaba el fondo, que veía la última sentencia como "un acontecimiento significativo". Aunque insistía en que su opción principal no era el litigio sino el diálogo, subrayaba que para ello se precisaba "una actitud seria y constructiva por parte de Cuba y el BNC".

El fondo también alababa las 176 nuevas medidas del Gobierno cubano, en las que veía una posibilidad para el entendimiento. "Hemos observado el tono más progresista y pragmático de las recientes propuestas de Cuba sobre la reforma económica, la inversión extranjera, el capital privado y la modernización del sistema financiero. Esos desarrollos son potencialmente importantes. Un compromiso creíble con los acreedores comerciales reconocidos sería una demostración práctica de que Cuba pretende traducir los anuncios de reforma en un cambio duradero de enfoque económico", indicaba.

Por el momento, el régimen sigue optando por el mutismo.

OPINIÓN



Antena de Etecta en La Habana. / 14ymedio

Venezuela desbloquea medios, Cuba mantiene sus candados

Yoani Sánchez, La Habana, 17 de septiembre 2026

Hay noticias que, leídas desde Cuba, adquieren un significado diferente. Este jueves, cuando supe que en Venezuela habían comenzado a desbloquear sitios digitales censurados durante años, pensé inevitablemente en la pantalla de un teléfono móvil en La Habana intentando abrir el diario *14ymedio*. La ruedita gira, pasan los minutos y finalmente no aparece nada. Así llevamos doce años, desde aquel 21 de mayo de 2014 en que nació este periódico.

En Venezuela, el organismo regulador de las telecomunicaciones comenzó a levantar las restricciones sobre varios portales. La organización *VE Sin Filtro* había contabilizado hasta la víspera unos 200 dominios bloqueados y confirmó que al menos nueve medios volvieron a ser accesibles, entre ellos *Efecto Cocuyo*, *El Pitazo*, *Runrun.es* y *Crónica Uno*. La organización calificó la medida, si se mantiene, como uno de los primeros retrocesos importantes de la censura digital venezolana, aunque advirtió que quedan numerosos sitios restringidos.

La noticia me provoca desde la Isla una mezcla de alegría y envidia. Pienso en Luz Mely Reyes y sus colegas de *Efecto Cocuyo*, obligados durante años a buscar caminos alternativos para llegar a sus lectores. Apenas el mes pasado, Reyes denunciaba la opacidad de un diálogo político, entre el oficialismo y parte de la oposición, al que los periodistas ni siquiera podían acceder para cubrir el saludo inicial. Esa contradicción ayuda a poner en perspectiva el desbloqueo de hoy: abrir algunas páginas no significa que hayan desaparecido las restricciones a la prensa.

Desde Cuba sabemos bastante de eso. La censura contra *14ymedio* ha tenido un costo difícil de calcular. ¿Cuántos lectores hemos perdido porque al tocar un enlace se encuentran con una página que no carga? ¿Cuántos abandonaron después de varios intentos de acceder a nuestro sitio? ¿Cuántos cubanos solo supieron que existimos tras emigrar y poder navegar en la web sin restricciones?

¿Cuántos lectores hemos perdido porque al tocar un enlace se encuentran con una página que no carga? ¿Cuántos abandonaron después de varios intentos de acceder a nuestro sitio?

Pero cada muro obliga a buscar una rendija. Durante estos doce años hemos aprendido a distribuir contenidos por redes sociales, boletines, aplicaciones de mensajería, correos electrónicos y toda vía que permita saltar el cerco. La censura nos quitó audiencia potencial, pero también nos obligó a volvernos creativos.

Paradójicamente, mientras el régimen cubano intentaba mantener a los medios independientes fuera de la vista de la audiencia nacional, su propio sistema de prensa se debilitaba. Las redacciones oficiales han perdido periodistas por el éxodo masivo, faltan transporte, combustible y recursos para enviar reporteros a cubrir acontecimientos y la realidad ha terminado siendo demasiado rápida para el viejo mecanismo de esperar orientaciones antes de contarla.

En ese espacio han crecido los medios independientes, pero también Facebook, WhatsApp, Telegram y otras plataformas donde hoy circula buena parte de la información que consumen los cubanos. Un apagón, una protesta o un accidente puede conocerse primero por el video tembloroso de un vecino que por una nota de la prensa oficial. De darse un desbloqueo masivo de sitios independientes, es de esperar que estos desplacen a los vetustos periódicos controlados por el Partido Comunista.

Sin embargo, conviene no confundir una puerta entreabierta con una casa de la que se puede entrar o salir en libertad. Venezuela mantiene importantes restricciones informativas y VE Sin Filtro reclama que el

levantamiento alcance también a otros medios, organizaciones civiles, plataformas de comunicación y herramientas VPN. La propia oposición que participa en el diálogo con el gobierno interino de Delcy Rodríguez ha pedido que el desbloqueo sea pleno y permanente.

Mientras, el castrismo toma nota de lo que ocurre en su otrora aliado. Porque controlar un país desde el monopolio informativo es una cosa y otra, muy diferente, lidiar con una prensa libre.





Los cubanos no aspiramos simplemente a que el castrismo sea más eficiente. Aspiramos a que Cuba deje de ser una dictadura. /14ymedio

Harvard y la transición cubana: ¿cambiar el sistema o negociar con quienes lo destruyeron?

Jorge Luis León, Houston, 17 de septiembre 2026

El reciente informe del Grupo de Trabajo sobre el Futuro de Cuba, vinculado al Programa de Estudios de Cuba de Harvard, merece ser leído con atención. No es un documento menor. Harvard reconoce la profundidad de la crisis cubana y plantea que no existe una salida a la tragedia nacional sin cambios políticos inmediatos. El texto reclama la liberación de los presos políticos, la despenalización de la protesta, mayores libertades, una futura Asamblea Constituyente, pluralismo político y una economía de mercado que reconozca la propiedad privada.

Hay, por tanto, elementos positivos y propuestas que muchos cubanos hemos defendido durante décadas.

Pero precisamente por eso el documento obliga a formular una pregunta mucho más incómoda: ¿hacia dónde conduce realmente la ruta de transición que propone Harvard?

El punto más delicado aparece cuando el informe sostiene que las autoridades cubanas actuales deben asumir un papel de liderazgo y actuar como facilitadoras del proceso de transición. Es decir, quienes han controlado el Estado, las instituciones, la justicia, las fuerzas de seguridad y el Partido Comunista durante décadas serían llamados a participar en la conducción inicial del cambio.

Y aquí comienza nuestra discrepancia.

Los cubanos no hemos luchado durante décadas solamente para cambiar las reglas económicas. Hemos reclamado libertad, justicia y dignidad.

No queremos simplemente que quienes destruyeron el país administren mejor su reconstrucción.

No queremos una economía más eficiente bajo los mismos mecanismos de poder.

Los cubanos no hemos luchado durante décadas solamente para cambiar las reglas económicas. Hemos reclamado libertad, justicia y dignidad

No queremos que quienes encarcelaron opositores, reprimieron manifestaciones, obligaron al exilio a cientos de miles de compatriotas y controlaron durante décadas la vida política nacional se conviertan, de repente, en los principales arquitectos de la transición.

La reconciliación nacional es necesaria. La impunidad, no.

Una Cuba democrática tendrá que reconciliarse consigo misma. Tendrá que convivir con personas que ayer estuvieron dentro del sistema y mañana podrían defender la democracia. Eso es inevitable. Pero reconciliar no significa olvidar. Y mucho menos significa entregar a los responsables del antiguo poder la capacidad de decidir cómo será juzgado el pasado.

El informe de Harvard habla de amnistía para los presos políticos y de una transición pacífica. Eso merece reconocimiento. Pero una transición verdaderamente democrática necesita responder también otra pregunta: ¿qué ocurrirá con quienes fueron responsables de la represión y de las violaciones de derechos humanos?

Porque una cosa es incorporar a la reconstrucción nacional a funcionarios que acepten las reglas democráticas. Otra muy distinta es preservar el poder de la cúpula responsable de la tragedia nacional bajo una nueva

aparición institucional. Ahí está el límite que, a mi juicio, el documento no resuelve satisfactoriamente.

Harvard acierta al señalar que Cuba necesita una transformación política, económica e institucional. También acierta al reconocer el papel que deberán desempeñar la sociedad civil y la diáspora y al imaginar una futura economía abierta a la propiedad privada y al mercado. Pero el destino puede ser correcto y el camino, peligroso.

Porque una transición no consiste únicamente en determinar hacia dónde queremos llegar. Consiste, sobre todo, en determinar quién conduce el camino, bajo qué reglas y con qué garantías de que el viejo poder no vuelva a convertirse en el nuevo poder.

Los cubanos necesitamos una transición pacífica, sí.

Necesitamos reconstruir las instituciones, sí.

Necesitamos recuperar la economía, atraer inversiones, incorporar a la diáspora y reconstruir hospitales, escuelas, carreteras y el sistema eléctrico

Necesitamos recuperar la economía, atraer inversiones, incorporar a la diáspora y reconstruir hospitales, escuelas, carreteras y el sistema eléctrico, también.

Pero necesitamos algo más profundo: justicia, verdad, instituciones independientes, elecciones libres y garantías de que nunca más una élite política pueda apropiarse del Estado y de la nación.

Harvard nos coloca ante un debate que Cuba no puede evitar. ¿Debe la transición hacerse con quienes todavía controlan el poder o debe comenzar con la transferencia efectiva del poder hacia instituciones democráticas provisionales y legítimas?

Esa no es una diferencia menor.

Es probablemente la cuestión fundamental de la transición cubana.

Porque los cubanos no aspiramos simplemente a que el castrismo sea más eficiente. Aspiramos a que Cuba deje de ser una dictadura y vuelva a ser una nación de ciudadanos libres. Y para alcanzar esa Cuba, la reconciliación será indispensable.

Pero la reconciliación sin justicia puede convertirse en impunidad; y la transición sin una ruptura clara con el monopolio del poder puede convertirse simplemente en la continuidad del mismo poder con otro rostro.

Ese es el debate que el informe de Harvard abre. Y ese debate, por doloroso que sea, pertenece fundamentalmente a los cubanos.





Los automóviles son cadáveres despojados de puertas, cristales, motores y cuanto tornillo haya podido servir para mantener rodando a otro vehículo. / 14ymedio

Vivir entre los restos de lo que fuimos

Yoani Sánchez, La Habana, 14 de septiembre 2026

En La Habana no caminamos por calles, sino por el interior de un naufragio. Los restos están por todas partes: un edificio apuntalado, una tubería rota que nadie arregla, una montaña de basura, el esqueleto de un edificio derrumbado. Nos hemos acostumbrado tanto a los escombros que ya casi no los vemos. Rodeamos el hueco, esquivamos el pedazo de concreto y seguimos adelante.

En la calle Ayestarán, como en tantas otras, hay una gran variedad de ruinas. Bajo un techo de zinc y sobre la hierba reseca, se acumulan varios automóviles desarmados. A uno le falta el frente; de otro apenas queda la carrocería; un tercero conserva algo parecido a su antigua forma. Son cadáveres despojados de puertas, cristales, motores y cuanto tornillo haya podido servir para mantener rodando a otro vehículo.

Resulta difícil imaginar el momento en que fueron nuevos. Quizás alguno trasladó a un reportero de la prensa oficial hasta una aburrida asamblea del Poder Popular. Otro pudo tener como pasajero habitual a un administrador de guayabera ajustada y chofer esperando en la puerta. Hubo un tiempo en que ministerios, empresas y organismos estatales

tenían combustible, piezas de repuesto y automóviles suficientes para mover a sus funcionarios y empleados.

De aquel derroche quedan estos cascarones que forman parte del paisaje. Las entidades oficiales parecen haber perdido hasta la energía para retirar los restos, porque deshacerse de una ruina requiere recursos que ya no existen.

Lo peor de vivir entre despojos no es la fealdad, sino la costumbre. Pasamos junto a ellos, los incorporamos a nuestras rutas y terminamos aceptándolos como parte inevitable del decorado.





La sociedad cubana mezcló en su onomástica lo familiar y lo extranjero con sus propias preferencias sonoras. / 14ymedio

El "santoral" del 'Hombre Nuevo': tradición, Revolución y creatividad popular en la onomástica cubana

J. A. Adrián Torres, Málaga (España), 13 de septiembre 2026

Durante años me desconcertó comprobar que muchos cubanos distinguían sin vacilar entre Yunisdey, Yunisladis y Yulenmis, pero tropezaban al intentar retener Macarena, Almudena o Rosendo. El misterio no estaba solamente en los nombres, sino en la historia: cada generación termina considerando natural aquello que aprende a oír en familia y en sociedad.

No era un problema de capacidad fonológica. Aquellos nombres, extraños para un oído educado en el santoral hispano, habían creado en Cuba un repertorio propio, con terminaciones, combinaciones y regularidades reconocibles. Lo verdaderamente exótico ya no era Yunisladis, sino Almudena.

La Revolución uniformó la escuela, la ropa, el discurso y hasta las aspiraciones, pero dejó el Registro Civil en manos del surrealismo popular. Así pudo aparecer Davisleydi: un nombre en el que un Davis de resonancia anglosajona —y hasta tenística— parece haberse soldado a

una *lady* tropicalizada. Los materiales eran importados; la invención, inequívocamente cubana.

Davisleydi Velazco, Leyanis Pérez y Liadagmis Povea, tres triplistas cubanas, no tienen por qué cargar con interpretación sociológica alguna. Ninguna eligió el nombre que recibió. Pero cada nombre sí puede leerse como un pequeño documento cultural, del mismo modo que un arqueólogo examina una vasija sin responsabilizarla por la civilización que la produjo. La comicidad, si la hay, no debe recaer sobre ellas, sino sobre la historia que consiguió reunir en unas pocas sílabas sonidos rusos o anglosajones, hábitos fonéticos caribeños y el deseo familiar de que una hija no se llamara como ninguna otra.

La historia consiguió reunir en unas pocas sílabas sonidos rusos o anglosajones, hábitos fonéticos caribeños y el deseo familiar de que una hija no se llamara como ninguna otra

Conviene evitar una caricatura retrospectiva. Antes de 1959 no todos los cubanos salían del bautismo llamándose José, María o Caridad, ni la Isla fue nunca una sociedad culturalmente homogénea. En sus nombres convivían lo español, lo africano, lo francés, lo chino, lo hebreo y cuanto había desembarcado en sus puertos. La invención tampoco nació con Fidel Castro. Pero existía un repertorio compartido, transmitido por el santoral, el bautismo, la escuela religiosa, la devoción doméstica y la repetición familiar. Los nombres enlazaban al recién nacido con abuelos, santos, vírgenes, pueblos y relatos que lo precedían.

Samuel Feijóo aporta un testimonio especialmente revelador sobre esa inventiva popular. En *Del piropo al dicharacho* (1981), al presentar una relación de nombres recogida por la médica Mirta Hermelo en las zonas rurales de Imías y Baracoa, escribió que "los campesinos de montaña son verdaderos creadores de nombres propios". En ella figuraban Nielvis, Nalvin, Diorvis, Rosmely o Yamilia. Feijóo ordenaba aquella variedad en transformaciones del santoral católico, ecos de antiguas novelas, romances y libros de caballerías, nombres de antepasados españoles, adaptaciones de nombres extranjeros y casos inclasificables. Como el inventario fue publicado en 1981 y no fecha cada ejemplo, no permite presentarlos sin más como nombres prerrevolucionarios; sí deja claro que el laboratorio onomástico cubano no puede reducirse a un mero reflejo de la influencia soviética.

Ahora bien, que aquella inventiva tuviera fuentes diversas no significa que la Revolución dejara intacto el repertorio heredado. No prohibió por decreto a Sebastián ni confiscó todas las Almudenas. Hizo algo más profundo: debilitó los lugares donde aquel repertorio se reproducía. La

nacionalización de la enseñanza religiosa, la expulsión o marginación de sacerdotes y religiosas y la promoción oficial del ateísmo redujeron la presencia pública de la Iglesia católica. El santoral perdió una parte de su función como catálogo cotidiano de nombres. Cuba dejaría de definirse constitucionalmente como Estado ateo en 1992, pero para entonces varias generaciones habían crecido bajo otra pedagogía simbólica.

No fue la única causa. También actuaron la urbanización, la moda, la movilidad social, la influencia de otras religiones, la televisión y una secularización que, con ritmos distintos, alcanzó a casi todo el mundo hispano. La peculiaridad cubana estuvo en la velocidad política del proceso y en su coincidencia con la soviétización. No se retiró solamente un repertorio: se ofreció otro. Junto a Fidel, Raúl y Ernesto — multiplicados por la épica oficial— y a los nombres de los mártires de la Revolución, entraron Lenin, Vladimir, Iván y las sonoridades de los camaradas remotos. La Revolución no acabó con la hagiografía; cambió de santos.

Aparecieron secuencias que parecían soviéticas sin serlo, terminaciones capaces de viajar de una familia a otra y nombres nacidos de telenovelas

Sin embargo, el pueblo no se limitó a copiar el nuevo catecismo. Lo desarmó y volvió a montarlo. Jaime Sarusky lo vio con extraordinaria agudeza en *El arte de poner nombres en Cuba hoy*. "Quien nombra retrata al nombrado, pero sobre todo a sí mismo", escribió. Su inventario muestra que, sobre todo desde los años setenta, la letra Y llegó a reproducirse con una fecundidad que habrían envidiado tanto el plan quinquenal como la Zafra de los Diez Millones. Aparecieron secuencias que parecían soviéticas sin serlo, terminaciones capaces de viajar de una familia a otra y nombres nacidos de telenovelas, ciudades, marcas comerciales, deportistas o simples injertos domésticos.

La lingüista Aurora Camacho documentó parte de aquel taller. Mayren podía reunir a Mayra y René; Lenia, fragmentos de Alejandro y Tania; Adaris, a Ada y Darío; Robelkis, a Roberto y Belkis. También prosperó el procedimiento de leer hacia atrás: Airam devolvía a María, Leunam a Manuel y Odlanyer a Reynaldo, aunque este último necesitara para ello cierta indulgencia ortográfica. Yotuel resolvió el problema por la vía gramatical: yo, tú y él convertidos en una sola criatura. Otros nombres adaptaron al oído cubano expresiones extranjeras, como Yampier a partir de *Jean-Pierre*, Ihosvany o Yosbani a partir de *Giovanni*, Nadieska o Nidiieska a partir de Nadia o Nadenka con la terminación rusa -shka, Olnavy desde *Old Navy* o Usnavy desde *US Navy*. Entre la genealogía y el jeroglífico quedó abierto un campo ilimitado.

El Registro Civil disponía, al menos sobre el papel, de un filtro. La Ley 51 de 1985 permitía escoger libremente hasta dos nombres, pero añadía que debían corresponderse con "el desarrollo educacional y cultural del pueblo y sus tradiciones". La norma, sin embargo, no prohibía inventarlos ni fijaba un repertorio de nombres admisibles. Todo dependía de qué entendiera cada registrador por cultura y tradición. Y cuando aquellas combinaciones ya circulaban por escuelas, barrios y centros de trabajo, podían parecer menos una anomalía que una manifestación —para bien o para mal— de la cultura realmente existente. La ley era nacional; el oído, municipal.

Desde los años setenta, la letra 'Y' llegó a reproducirse con una fecundidad que habrían envidiado tanto el plan quinquenal como la Zafra de los Diez Millones

Aurora Camacho recuerda que durante un tiempo no se permitía inscribir tal cual los nombres extranjeros, si bien ella misma subraya la ambigüedad de aquella regulación. No he localizado la disposición concreta ni sé con qué uniformidad se aplicó. Sí he conocido, en cambio, un caso que parece encajar en esa práctica. Una amistad cubana llamada Elizabeth había recibido su nombre —de grafía inglesa y cierta resonancia regia— en la etapa anterior evocada por Sarusky: la de las Marilyn por Monroe, las Greta por Garbo, las Marlene por Dietrich o los Alain por Delon. Muchas familias buscaban entonces en el cine, la celebridad o cierta ilusión de abolengo nombres con los que distinguir a sus hijos. Cuando le llegó el turno de nombrar a su propia hija, Elizabeth prolongó aquella búsqueda de singularidad: quiso llamarla Heidy, variante ya retocada del alemán Heidi. En el Registro le aceptaron el sonido, pero no la grafía: quedó inscrita como Geidy. El caso no permite discernir cuánto hubo de directriz general y cuánto de criterio particular del funcionario. La burocracia quiso domesticar un extranjerismo y acabó enriqueciendo la fauna onomástica cubana con una nueva especie.

La televisión también hizo lo suyo. En un país que vigilaba las influencias ideológicas, una telenovela podía introducir de contrabando un repertorio onomástico entero. Una heroína melodramática, un futbolista, una ciudad lejana o una palabra divisada en una camiseta bastaban para producir descendencia nominal. Hasta el "enemigo" norteamericano entraba por el Registro Civil convertido en sonido prestigioso. La frontera política era severa; la frontera fonológica, bastante más distraída.

Sería complaciente celebrar solamente la creatividad. La inventiva también puede brotar de un vacío. Cuando se pierde familiaridad con el santoral, la historia o la literatura que sostenían una tradición

onomástica, la creatividad para inventar nombres no compensa por sí sola la penosa pérdida de un repertorio cultural compartido. Algunos de aquellos nombres revelan abundancia de influencias; otros, una ruptura cultural. Pero llamarlo sin más "incultura" tampoco basta. Incluso el empobrecimiento crea reglas, modas y competencias propias. Fue, más exactamente, una cultura nueva nacida en parte del desmantelamiento de otra.

Aquí resulta más preciso Fernando Ortiz que cualquier manual de propaganda. Ortiz llamó *transculturación* al proceso por el cual una cultura no se limita a perder unos elementos y adoptar otros, sino que de esa pérdida y esa incorporación crea algo nuevo. El concepto explica mejor estos nombres que la simple idea de aculturación. El castrismo pudo aspirar a una deculturación selectiva: reducir las continuidades hispanas, católicas y republicanas, reemplazarlas por mitos revolucionarios y acercar simbólicamente la Isla al universo soviético. Pero ninguna sociedad se rehace desde cero por decreto. La cubana mezcló lo impuesto con lo recordado, lo visto y oído en el televisor con lo familiar y lo extranjero con sus propias preferencias sonoras.

En una sociedad donde la libreta, el uniforme, la consigna y la cola igualaban a todos —más bien, a casi todos—, el nombre podía funcionar como una pequeña propiedad privada

El resultado no fue ruso, español ni norteamericano, sino cubano: un "ajiaco" de sílabas —utilizando el mismo término que empleó Ortiz—. El Estado aportó a Lenin; Cuba le añadió de la Caridad: *Lenin de la Caridad*. La Revolución no logró vaciar la cultura anterior y escribir encima sin borrones. La empujó, la fragmentó y la mezcló con materiales nuevos hasta que regresó bajo formas que ningún ideólogo habría podido planificar.

Hay, además, una paradoja política deliciosa. Mientras el Estado exaltaba lo colectivo, muchas familias buscaban para sus hijos un nombre absolutamente singular. En una sociedad donde la libreta, el uniforme, la consigna y la cola igualaban a todos —más bien, a casi todos—, el nombre podía funcionar como una pequeña propiedad privada. Tal vez no fuera posible elegir el destino, pero todavía se podía inventar la "etiqueta". Cada combinación irrepetible proclamaba, con mayor o menor fortuna estética, que aquel niño —hembra o varón— no sería uno más.

Mi deformación profesional me llevó a buscar una explicación psicolingüística. Para mí —y también para algunos maestros cubanos de generaciones anteriores— nombres como Yunisladis, Yulaisy, Liadagmis o Davisleydi podían parecer cadenas caprichosas de sonidos, difíciles de

fijar. Quienes habían crecido oyéndolos, en cambio, no tenían que aprenderlos desde cero. La repetición de comienzos como *Yuni-* o *Yus-* y de terminaciones como *-leydi*, *-leidis*, *-ladis* o *-elkis* fue convirtiéndolos en componentes subléxicos: fragmentos menores que el nombre completo, sin un significado estable, pero familiares y combinables. El cerebro extrae regularidades de lo que escucha y las utiliza para segmentar, reconocer y retener formas nuevas. Así fue configurándose, no un diccionario independiente, sino un vecindario onomástico cubano dentro del cual una invención podía empezar a "sonar a nombre" antes incluso de haber sido escuchada.

En los nombres propios, además, la familiaridad resulta especialmente importante. Mientras un nombre común se integra en una red de significados relacionados, el nombre propio funciona fundamentalmente como una etiqueta vinculada a un individuo: nada en el rostro, el carácter o la profesión de una persona permite adivinar cómo se llama. La repetición, la relevancia personal, la frecuencia dentro del grupo y la adquisición temprana fortalecen esa asociación. Por eso, para quien había crecido oyendo determinadas combinaciones, Davisleydi podía resultar más fácil de retener que Almudena o Rosendo. Estos últimos contaban con siglos de tradición; Davisleydi, con algo cognitivamente más inmediato: fragmentos silábicos recurrentes y vecinos fonológicos familiares.

La Revolución quiso fabricar al Hombre Nuevo. Los cubanos de a pie, más modestos e imaginativos, se limitaron a ponerle un nombre que nadie hubiera oído antes

No conozco ningún experimento que haya comparado directamente estas dos familias de nombres entre distintas generaciones de cubanos. La explicación es, por tanto, una hipótesis fundada en mecanismos generales del procesamiento lingüístico: aprendizaje estadístico, familiaridad, probabilidad fonotáctica —es decir, hasta qué punto determinadas combinaciones de sonidos son frecuentes y esperables dentro de una lengua— y acceso a los nombres propios, no en una peculiaridad cerebral del cubano. Una secuencia de sonidos no es rara por naturaleza: nos resulta extraña o familiar según el repertorio desde el que la escuchamos. El cerebro no consulta el santoral; calcula probabilidades.

Naturalmente, todo aquello se convirtió también en materia de choteo. El cubano posee un oído implacable para detectar la solemnidad que se ha pasado una parada y una velocidad admirable para convertirla en apodo. Los nombres "revolucionarios" ofrecían una cantera perfecta. Pero el choteo, como tantas veces, podía iluminar la incongruencia o limitarse a

castigar a quien la llevaba escrita en el carné de identidad. La sátira más justa no se dirige contra Davisleydi, Yunisdey o Yotuel, sino contra las circunstancias que hicieron de sus nombres un resumen involuntario del país.

Ante este repertorio resulta inevitable pensar en Eladio Secades. El autor de las *Estampas* habría comprendido que aquellas invenciones no eran simples extravagancias fonéticas: cada una encerraba una pequeña biografía nacional. Le habría bastado sentarse junto a una oficina del Registro Civil para encontrar material de sobra. Donde un funcionario veía una planilla, Secades habría visto a Cuba intentando distinguirse de sí misma.

Los nombres propios son fósiles diminutos de una época todavía viva. Conservan la retirada del santoral, la llegada de la Unión Soviética, el prestigio clandestino de Estados Unidos, el imperio sentimental de las telenovelas, la libertad combinatoria de las familias y la extraordinaria capacidad cubana para apropiarse de cualquier sonido y devolverlo transformado. También muestran que ninguna ingeniería cultural obtiene exactamente el ciudadano que diseñó.

La Revolución quiso fabricar al *Hombre Nuevo*. Los cubanos de a pie, más modestos e imaginativos, se limitaron a ponerle un nombre que nadie hubiera oído antes.

FOTO DE LA SEMANA



Un tercer hombre, con pulóver rojo, rápido e impasible, pasó por delante y le robó la mochila al trigueño, antes de cruzar por Reina y perderse en la multitud. / 14ymedio

El 'químico', una mochila robada y una ironía: "Necesitas ser feliz"

Juan Diego Rodríguez, La Habana, 16 de septiembre 2026

La frase "Necesitas ser feliz", que el grafitero Abraham Echevarría tiene multiplicada por las calles de La Habana, funciona de por sí, allá donde está grabada, como un elocuente pie de foto o un llamado desesperado. Sea en los puntales de un edificio a punto de caerse, en la puerta de una librería, en un cesto de basura o en las ruinas del viejo Instituto Superior de Diseño Industrial (ISDi), las tres palabras interpelan automáticamente a quien pasa por delante.

"La idea es ir destacando los obstáculos que puede haber para la felicidad", contó de su trabajo el propio artista hace unos meses, en entrevista con *14ymedio*. Este mismo miércoles, una escena bajo uno de sus carteles apostillaba su intención.

En la columna azul de la calle Reina esquina Galiano, en el corazón de Centro Habana, donde la oración fue borrada y posteriormente reescrita, dos jóvenes dormían el sueño inequívoco del *químico* en su organismo. El

cannabinoide sintético, caballo de batalla de las autoridades en los últimos años, los había dejado a uno –trigueño con bigote– recostado hacia atrás, al otro –lampiño con gorro verde– hacia delante.

Este último sostenía una mochila rosada que, en un balanceo, se le soltó de las manos. El primero, que también portaba una mochila, había quedado sencillamente inconsciente. En ese momento, un tercer hombre, rápido e impasible, pasó por delante y le robó la mochila al trigueño, antes de cruzar por Reina y perderse en la multitud.

Algún transeúnte gritó, otro amagó con correr detrás, pero desistió enseguida. "Ni un policía hay a quien acudir cuando se necesita", decía una anciana con tristeza al ver la escena. "Y eso que ayer mismo hubo operativo antidroga en toda la calle Reina".

El Gobierno lleva tiempo reconociendo un aumento del consumo de drogas, a diferencia de lo que sucedía en el pasado

En efecto, de poco sirven los esfuerzos del régimen contra una droga ante la que permaneció impasible durante demasiado tiempo. El pasado julio, la Aduana General de la República de Cuba decomisó en el Aeropuerto Internacional José Martí de La Habana un cargamento de *químico* escondido en dos cajas de alimentos procedentes de Estados Unidos.

En abril, la Aduana decomisó 22.800 dosis del cannabinoide sintético, también procedente de EE UU, dentro de una caja de cereales. En ambas ocasiones, las autoridades destacaron que ese país es "el principal origen" de la sustancia, viendo la ocasión propicia para culpar al enemigo de siempre y presumir de eficacia.

El Gobierno lleva tiempo, sin embargo, reconociendo un aumento del consumo de drogas, a diferencia de lo que sucedía en el pasado. La cruzada, de hecho, ha alcanzado a otros productos que no califican como droga per se, como es el caso de Shaka, una bebida energética mezclada con alcohol que ya ha producido varias intoxicaciones graves.

A la vez, insiste en afirmar que la Isla "no es un país productor ni de tránsito de drogas ilícitas" y que la política oficial es de "tolerancia cero". Aunque el Código Penal cubano sanciona la tenencia y el tráfico de drogas ilícitas con penas desde cuatro a 30 años de cárcel, incluso prisión perpetua y hasta la condena de muerte, el consumo sigue aumentando. En un país donde escasea lo más básico, la triste razón puede encontrarse en la frase del grafitero Echevarría: "Necesitas ser feliz".

Cartelera Cultural

QUÉ	DÓNDE	CUÁNDO
'ASESINATO EN LA MANSIÓN HAVERSHAM' VUELVE A ESCENA EN LA HABANA	LA HABANA	FECHA DE INICIO:
EL ESPECTÁCULO PROPONE TEATRO DENTRO DEL TEATRO A PARTIR DE QUE UNA COMPAÑÍA INTENTA REPRESENTAR UNA CLÁSICA HISTORIA DE MISTERIO.	CUBA SALA ADOLFO LLAURADÓ, CALLE 11 ENTRE D Y E, EL VEDADO, PLAZA DE LA REVOLUCIÓN.	05-09-2026, 2:00 PM FECHA DE FIN: 27-09-2026, 4:00 PM.
'CITA A CIEGAS' CON LA ACTRIZ BLANCA ROSA BLANCO	MIAMI EE UU	FECHA DE INICIO: 17-09-2026, 8:30 PM.
EL MONTAJE REÚNE SOBRE EL ESCENARIO A BLANCO, JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ, ANDY BARBOSA, SANDRA CASTILLO Y NABILAH FERNÁNDEZ.	SANDRELL RIVERS THEATER, 6103 NW 7TH AVENUE, FLORIDA 33127.	FECHA DE FIN: 20-09-2026.
PEDRO LUIS FERRER PRESENTA 'LA BUNGA'	MIAMI EE UU	FECHA DE INICIO: 19-09-2026, 5:30 PM
EL DISCO REÚNE 14 COMPOSICIONES DE PEDRO LUIS FERRER Y CONSTITUYE UNA NUEVA INCURSIÓN DEL ARTISTA EN LAS RAÍCES DE LA MÚSICA CUBANA.	TOWER ROAD RANCH, 22051 SW 192ND AVE, MIAMI, FLORIDA 33170.	FECHA DE FIN: 19-09-2026, 8:00 P.M
'LA PESCA', DE BRENDA CABRERA	MADRID ESPAÑA	FECHA DE INICIO: 10-09-2026.
UNA SELECCIÓN DE PINTURAS RECIENTES DOMINADAS POR EL AZUL Y POR UN PAISAJE ACUÁTICO CON SUS CARACTERÍSTICOS PERSONAJES.	EL APARTAMENTO, PROJECT ROOM, CALLE DE LA PUEBLA 4, LOCAL BAJO DERECHA.	FECHA DE FIN: 07-11-2026.

Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
CARNE DE CERDO CON HUESO	RECINTO FERIA DELIO LUNA ECHEMENDÍA	LIBRA	1300 CUP
CALABAZA	RECINTO FERIA DELIO LUNA ECHEMENDÍA	LIBRA	20 CUP
PEPINO	RECINTO FERIA DELIO LUNA ECHEMENDÍA	LIBRA	60 CUP
SAL	RECINTO FERIA DELIO LUNA ECHEMENDÍA	LIBRA	200 CUP
BONIATO	RECINTO FERIA DELIO LUNA ECHEMENDÍA	LIBRA	70 CUP
ARROZ	BUEN VIAJE	LIBRA	250 CUP
PLÁTANO BURRO	BUEN VIAJE	LIBRA	15 CUP
CALABAZA	BUEN VIAJE	LIBRA	50 CUP
YUCA	BUEN VIAJE	LIBRA	50 CUP
MANGO	BUEN VIAJE	LIBRA	30 CUP
HARINA DE MAÍZ	BUEN VIAJE	LIBRA	200 CUP

Precios del mercado

QUÉ	DÓNDE	UNIDAD	PRECIO
ARROZ	LOS PILONGOS	LIBRA	320 CUP
FRIJOL NEGRO	LOS PILONGOS	LIBRA	350 CUP
PLÁTANO BURRO	LOS PILONGOS	LIBRA	15 CUP
CALABAZA	LOS PILONGOS	LIBRA	40 CUP
YUCA	LOS PILONGOS	LIBRA	50 CUP
ARROZ	LA PLAZA BOULEVARD	LIBRA	260 CUP
FRIJOL NEGRO	LA PLAZA BOULEVARD	LIBRA	420 CUP
AJÍ CACHUCHA	LA PLAZA BOULEVARD	LIBRA	500 CUP
PLÁTANO BURRO	LA PLAZA BOULEVARD	LIBRA	80 CUP
MIEL	LA PLAZA BOULEVARD	LIBRA	450 CUP
MALANGA	LA PLAZA BOULEVARD	LIBRA	180 CUP